

La República de Colombia
y en su nombre



La Universidad Santo Tomás

Personería Jurídica Resolución No. 3645 de agosto 6 de 1965

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el
Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Orlando Romero Vargas

C.C. 3.198.870 Expedida en Tenjo (Cund.)

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas
 las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Contador Público

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 2 días del mes de diciembre de 1994

El Rector,

amandani

El Secretario General,

[Signature]

El Decano de División,

[Signature]

El Decano de Estudios,

[Signature]

El Graduado,

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Anotado al Folio 36-A del libro de Registro No. 95
En Santafé de Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de Abril de 1995

[Signature]
Secretaría de Educación